

Apuntes sobre la concepción y puesta en práctica de una nueva propuesta curricular para la formación de intérpretes de Lengua de Señas Cubana

Notes on the conception and implementation of a proposal for a new curriculum for the training of Cuban Sign Language interpreters

Marianela Garau Cordovés¹, Rita Simón Valdés^{2,3} y Yoel Moya Pérez de Corcho^{2,3}

*Universidad de La Habana*¹

*Centro Nacional de Desarrollo y Supresión de la Persona Sorda*²

*Asociación Nacional de Sordos de Cuba*³

mgarau@flex.uh.cu

RESUMEN



Resumen en lengua de señas cubana [pinchando aquí](#).

En el año 2021 comenzó a impartirse un programa de formación superior de ciclo corto que propone formar a un profesional capaz de valerse de la Lengua de señas cubana (LSCu¹) y de la lengua española para el desempeño de su labor en el campo de la interpretación. Este trabajo propone destacar el valor de la propuesta curricular, en tanto incluye por primera vez en Cuba la enseñanza de la LSCu basada en los principios y los descriptores propuestos en el volumen complementario del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (Consejo de Europa, 2020) y en la concepción didáctica del proceso de enseñanza y aprendizaje de la LSCu como L2 (Moya, 2019); así como, la introducción de los resultados de los estudios relacionados con la mencionada lengua y la mediación lingüística, basada

¹ Para identificar y diferenciar las siglas LSC correspondientes a la lengua de señas cubana, se empleará LSCu debido a las confusiones que pueden presentar los lectores de la bibliografía especializada con las siglas de la lengua de señas colombiana, lengua de signos catalana o con la traducción de la canadiense o coreana, por citar algunos ejemplos. En el acápite de las referencias sí hemos mantenido LSC para respetar los títulos originales.

fundamentalmente en un método, cuyo soporte teórico es la llamada Teoría Interpretativa (Domínguez, 2011, 2015).

Palabras clave: lengua de señas cubana (LSCu), mediación lingüística y cultural, formación de intérpretes.

ABSTRACT

In 2021, a short-cycle higher education program was introduced with the purpose of training professionals capable of using Cuban sign language (CuSL) and Spanish to perform interpretation work. This program's curricular proposal is noteworthy because it's the first in Cuba to include teaching CuSL based on the principles and descriptors proposed in the complementary volume of the Common European Framework of Reference for Languages (Consejo de Europa, 2020). It also incorporates the didactic conception of the teaching-learning process of CuSL as L2 (Moya, 2019) and the results of studies related to CuSL and linguistic mediation, mainly based on the Interpretative Theory (Domínguez, 2011, 2015).

Keywords: cuban sign language (CuSL), linguistic and cultural mediation, training of interpreters.

1. Introducción

En el año 2018, el Consejo de Estado de la República de Cuba aprueba la institucionalización del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto como subsistema de la Educación Superior Cubana y designa al Ministerio de Educación Superior (MES) como organismo rector. En este nivel se dispone una formación académica con un enfoque teórico-práctico que no puede durar más de tres años y se sustenta en satisfacer las necesidades de profesionales que demandan algunas instituciones. Esta realidad evidencia un vínculo entre la universidad y los empleadores que debe mantenerse como una constante para lograr la calidad y el éxito del proceso docente.

A partir de esta posibilidad, la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC) presentó al MES en el año 2019 la solicitud de la apertura del Técnico Superior Interpretación y Traducción de la LSCu. Por el perfil del graduado descrito y por la experiencia de dos ediciones de una Licenciatura en Interpretación de la Lengua de Señas, el mencionado Ministerio designó a la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de La Habana (FLEX) como centro responsable de la nueva propuesta.

En el año 2020, teniendo en cuenta las pautas que se regulan en el documento base para el diseño de los planes de estudio de este subsistema y las condiciones objetivas existentes para lograr cumplir con los dos perfiles previstos por la ANSOC, un colectivo de especialistas de dicha institución y profesores de la FLEX decidieron centrar el programa en la formación de intérpretes y propiciar un acercamiento a la traducción dentro del currículo optativo.

Como consecuencia de lo anterior, el programa que se presentó para su oficialización se denomina *Interpretación de la Lengua de Señas Cubana*. Este se ha concebido con el propósito

de alcanzar un graduado con capacidad para el pensamiento humanista, independiente, creador, integrador y de proyección estratégica, y con las competencias propias de un profesional que ejerce como mediador lingüístico y cultural en el campo de la interpretación entre la comunidad sorda cubana y la comunidad oyente.

En el diseño de dicho programa formativo se consideró la experiencia de Cuba en esta área, así como la práctica y la bibliografía de otros países, tales como: Argentina, México, Uruguay, España, entre otros. Por otro lado, se consultaron los documentos que rigen los procesos de la enseñanza de la interpretación y la traducción en la FLEX.

Este artículo tiene como objetivo destacar el valor de la propuesta curricular, a partir de la exposición de aspectos metodológicos esenciales que responden a la inclusión, por primera vez en Cuba, de: (1) la concepción de la enseñanza de la LSCu basada en los principios y los descriptores propuestos en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* —en su Volumen complementario del año 2020— y en la concepción didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje de la LSCu como segunda lengua (Moya, 2019); (2) la mediación lingüística basada fundamentalmente en un método de enseñanza basado en la Teoría Interpretativa o Escuela del Sentido (Seleskovitch, 1968) y en la aproximación al tema para otras lenguas de señas (Famularo, 2012; Peña y Magaña-Cabrera, 2015); y (3) los resultados de los primeros estudios lingüísticos de la LSCu.

Este es un tema que consideramos de vital importancia porque la formación de intérpretes de LSCu en nuestro país, con un desarrollo competente en sus modos de actuación y con un conocimiento sólido y actualizado, posibilitará la incorporación de profesionales en mejores condiciones —que en oportunidades anteriores— para ofrecer un servicio de calidad a la comunidad sorda.

2. Principales antecedentes de la formación de intérpretes de LSCu

La interpretación de LSCu surge como respuesta a la demanda de las personas sordas hacia una participación social en igualdad de condiciones con respecto al resto de los ciudadanos. No se cuenta con estudios publicados de carácter histórico que describan en este país el surgimiento y las primeras prácticas en esta profesión. Sin embargo, ha sido posible registrar algunas referencias a través del intercambio con fuentes vivenciales que ejercieron la actividad en la etapa precedente a la formación académica. También se ha podido consultar una tesis de grado (Pérez, 2010) en cuya introducción la autora expone algunos acontecimientos que revelan el devenir histórico de tan importante trabajo en Cuba. Ella se basa en su propia experiencia como intérprete protagonista de estos eventos y en el análisis de documentos tales como los Registros del Departamento Nacional de Intérpretes conservados en la ANSOC, y de la tesis de grado de Roger Milán (cit. en Pérez, 2010)².

² La autoría de este trabajo no han podido tener acceso a esta tesis.

A partir de las fuentes mencionadas se ha constatado que la interpretación de la LSCu no fue reconocida como una profesión hasta el 10 de octubre de 1982, fecha en la que apareció por primera vez la figura del intérprete en un programa matutino informativo de televisión. No obstante, las personas que realizaban la labor poseían una formación empírica, pues eran familiares o amigos de personas sordas y colaboraban de forma voluntaria. En 1983, la ANSOC oficializa el servicio de intérpretes y a partir de este momento comienza a considerarse esta labor como una profesión. En esta etapa, los responsables de la preparación, capacitación, evaluación y remuneración de estos intérpretes empíricos eran los funcionarios o directivos de dicha Asociación en cada territorio.

No es hasta la década de los 90 del siglo pasado cuando tienen lugar las primeras acciones de capacitación de los intérpretes en ejercicio, junto al primer reconocimiento institucional de la LSCu ya que se introduce esta lengua como alternativa dentro del currículo en las escuelas y luego, como asignatura.—, En este sentido, Pérez (2010) precisa que en La Habana se realiza el primer seminario nacional de intérpretes de LSCu en mayo del año 1991, con la participación de siete intérpretes de igual número de provincias del país. A continuación se celebraron catorce encuentros anuales hasta que, en 1999, se realiza un Primer Encuentro con carácter internacional, en la provincia de Santiago de Cuba, en el cual se acuerda generar acciones de formación académica para estos profesionales. Es por ello que se produce en La Habana, en el curso escolar 2001-2002, una primera experiencia de formación con carácter emergente en un curso de tres meses que se extendió, al año siguiente, por el resto de provincias del país. Las organizaciones responsables de esta formación fueron la ANSOC y el Ministerio de Educación (MINED), y específicamente dentro de esta última, los Institutos Superiores Pedagógicos³. Durante esta etapa también resultaron habilitados como intérpretes algunos graduados de cursos libres de LSCu que se realizaban entre seis meses y un año de duración. Posteriormente, representantes de las instituciones mencionadas coordinaron una formación única de Técnico Medio para trabajadores que tuvo lugar del año 2004 al 2005.

Durante las últimas décadas, la formación de los intérpretes de LSCu se ha concentrado fundamentalmente en el nivel medio superior; es decir, se ha ofrecido a egresados del último año del nivel secundario (15 años de edad) y a egresados del último año nivel medio (18 años de edad). A pesar del empeño de sus organizadores y ejecutores, en dicha formación se han observado: a) deficiencias en la concepción de los programas, b) ausencia de docentes con una formación apropiada, c) falta de objetividad en el modelo del profesional que no concibe explícitamente al intérprete como un mediador lingüístico y d) ausencia de una estrategia para la captación de estudiantes con las aptitudes físicas e intelectuales necesarias para el desempeño. Todo ello ha traído como consecuencia un éxodo importante de estudiantes y una formación deficiente en la mayoría de los graduados. A estas conclusiones se han llegado a partir de los análisis realizados por los especialistas de la ANSOC y del MINED, en diferentes espacios de trabajo en los que se ha promovido el debate sobre la situación.

³ Actualmente reciben el nombre de Universidades Pedagógicas.

Teniendo en cuenta esta problemática, al inaugurar la ANSOC en el año 2008, el Centro Nacional de Superación y Desarrollo de la Persona Sorda (CENDSOR) definió a los intérpretes de LSCu como uno de sus grupos priorizados de atención, para lo cual se hizo necesario diseñar diferentes cursos de capacitación y superación. Por esa razón, se han puesto en práctica estrategias para la atención diferenciada a los distintos niveles de formación y desempeño profesional.

Asimismo, como parte de la estrategia para la superación de estos profesionales, se inició en el curso 2005-2006 la primera experiencia de formación de Licenciados en Interpretación de LSCu como modalidad de estudios superiores en la Facultad de Lenguas Extranjeras (FLEX) de la Universidad de La Habana. Hubo solamente dos aperturas, cuyas promociones fueron en los años 2010 y 2012, pero la carrera propició elevar en gran medida el nivel profesional de los matriculados e impulsó significativamente el inicio de investigaciones descriptivas de la LSCu, que también han contribuido al perfeccionamiento de la enseñanza de la interpretación. Aunque esta licenciatura no existe en la actualidad, constituye un significativo antecedente de la formación de ciclo corto objeto de este artículo.

3. Aspectos generales del Técnico Superior Interpretación de la LSCu

En el plan de estudio de este programa proponemos la formación de un técnico superior capaz de valerse de la LSCu y de la lengua española para el desempeño de su labor profesional en el campo de la interpretación. Planteamos, además, la aproximación a procesos tales como: la investigación lingüística aplicada a la LSCu, la formación y/o superación de los técnicos de la profesión, la traducción de textos de la LSCu hacia la lengua española y viceversa, y la guía-interpretación para personas sordociegas. Está estructurado en dos años y un período académicos⁴.

El objetivo general del programa es demostrar habilidades para la mediación en la comunicación interlingüística entre la LSCu y la lengua española, con ética profesional y alto compromiso personal en consecuencia con la diversidad lingüística y cultural de las comunidades sorda y oyente.

Teniendo en cuenta las pautas para diseñar ese tipo de programa, el currículo base es de 2244 horas/clases, lo cual constituye el 92.12 % del fondo de tiempo dispuesto (2436 horas) y el currículo optativo es de 192 horas/clases, que constituye el 7.88 % del fondo de tiempo del programa. El número de horas destinadas a la práctica laboral (456) representa el 18.72 % del total de horas del programa. Aunque este último dato está ligeramente por debajo del 20 % que se consigna para este tipo de programas, se aclara que es un curso eminente práctico, pues el aprendizaje de una nueva lengua y su proceso de interpretación así lo requiere. Por tanto, las horas destinadas a la práctica en cada actividad suplen la diferencia.

⁴ El Ministerio de Educación Superior dispone de períodos de 16 semanas lectivas, sin contar las semanas de evaluaciones.

El currículo base garantiza los contenidos esenciales de la formación general y básica del futuro técnico, por lo que se incluyen, por un lado, asignaturas de formación general (FG) y otras de formación profesional (FP). Por otro lado, dentro del currículo optativo, se propondrán , necesariamente asignaturas dirigidas a la preparación de los estudiantes para los modos de actuación vinculados con la colaboración del futuro profesional, en los procesos de guía-interpretación a personas sordociegas y de traducción de textos de la LSCu hacia la lengua española y viceversa. A continuación, en la tabla 1, presentamos la malla curricular en el formato de documento de trabajo del colectivo de profesores para que puedan consultarse los modos, las esferas de actuación y las funciones consignadas en el plan de estudio correspondiente a este programa.

Tabla 1

Malla curricular del Técnico Superior Interpretación de la LSCu (Ministerio de Educación Superior de Cuba, 2020). Documento de trabajo.

1er año		2do año		3er año
1er período	2do período	1er período	2do período	Período único
Fundamentos del Socialismo en Cuba I (FG) 60 horas/clase	Fundamentos del Socialismo en Cuba II (FG) 60 horas/clase	Fundamentos básicos de la Preparación para la Defensa (FG) 36 horas/clase	Asignatura del currículo optativo (FP) 64 horas/clase	Asignatura del currículo optativo (FP) 64 horas/clase
Educación Física I (FG) 32 horas/clase	Educación Física II (FG) 32 horas/clase	Asignatura del currículo optativo (FP) 64 horas/clase		
Práctica Integral de la Lengua Española I (FP) 64 horas/clase	Práctica Integral de la Lengua Española II (FP) 64 horas/clase	Gramática de la Lengua Española (FP) 64 horas/clase	Estilística de la Lengua Española (FP) 64 horas/clase	
Lengua de Señas Cubana I (FP) 192 horas/clase	Lengua de Señas Cubana II 192 horas/clase	Lengua de Señas Cubana III (FP) 192 horas/clase	Lengua de Señas Cubana IV (FP) 128 horas/clase	Lengua de Señas Cubana V (FP) 128 horas/clase
	Introducción a los estudios	Introducción a los estudios		

	lingüísticos (FP) 64 horas/clase	lingüísticos de la Lengua de Señas Cubana(FP) 64 horas/clase		
Cultura e identidad 32 horas/clase	Identidad Cultural de la Comunidad Sorda Cubana (FP) 32 horas/clase			Introducción a la Didáctica aplicada a la Lengua de Señas Cubana (FP) 32 horas/clase
		Interpretación I (FP) 96 horas/clase	Interpretación II (FP) 96 horas/clase	Interpretación III (FP) 96 horas/clase
		Práctica laboral I (FP) 120 horas/clase	Práctica laboral II (FP) 152 horas/clase	Práctica laboral III (FP) 152 horas/clase

Modos de actuación:

- Mediar en la comunicación oral y señada entre personas sordas y oyentes, de la LSCu a la Lengua Española y viceversa.
- Participar en investigaciones relacionadas con la lingüística comparada entre las lenguas de trabajo.
- Colaborar con la formación y superación de los técnicos de la profesión.
- Colaborar con la guía-interpretación a personas sordociegas.
- Colaborar en la traducción de textos de la LSCu hacia la Lengua española y viceversa.

Esferas de actuación:

- Entidades relacionadas con diferentes organismos e instituciones de la administración central del Estado (servicios públicos, jurídicos, televisivos, culturales, deportivos, otros).
- Centros de enseñanza de los diferentes niveles educativos.
- Dependencias de servicios de interpretación y traducción.
- Centros de investigación lingüística.

Funciones principales del profesional:

- Interpretar durante el acto de comunicación bilingüe mediada y manejar con ética los aspectos interculturales.
- Procesar información de diversas fuentes como base para la actividad de la interpretación, la didáctica, la investigación, la traducción y la guía- interpretación.

- Participar en la planificación y ejecución de determinadas actividades de formación y superación de los técnicos de la profesión.
- Integrar equipos de investigación relacionados con la lingüística comparada entre las lenguas de trabajo.
- Colaborar con el proceso de guía-interpretación a personas sordociegas en determinados ámbitos.
- Colaborar en la traducción de textos sencillos de la LSCu hacia la Lengua Española y viceversa.

Debido a que ningún nivel educacional anterior incluye el aprendizaje de la LSCu, se sitúan las primeras asignaturas para su aprendizaje dentro del primer año y deben ser aprobadas para poder continuar en el programa. Los estudiantes que no demuestren tener las aptitudes necesarias serán reorientados hacia otros programas universitarios de ciclo corto.

Como las asignaturas de nuestra lengua de señas se han concebido a partir de las exigencias que estipula el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de lenguas de señas — uno de sus principales sustentos— se exige como requisito de continuidad la aprobación de las materias de LSCu durante el primer año, pues para el avance exitoso en la formación curricular se requiere que los estudiantes transiten por cada período de LSCu de una manera gradual, venciendo los parámetros de evaluación dispuestos desde el nivel A1 hasta el nivel B2.

Esta misma concepción de gradualidad se tuvo en cuenta para la distribución del resto de las asignaturas del currículo base. Los contenidos han sido seleccionados para que tributen al modo de actuación esencial: mediar en la comunicación oral y señada entre personas sordas y oyentes, de la LSCu a la lengua española y viceversa.

Asimismo, hemos dispuesto asignaturas que, independientemente de que contribuyen a la mediación lingüística, también proporcionan conocimientos y habilidades en función de los otros modos de actuación. Tal es el caso, por ejemplo, de Introducción a los estudios lingüísticos, Introducción a los estudios lingüísticos de la LSCu, Cultura e Identidad e Identidad Cultural de la Comunidad Sorda Cubana. Esta condición evidencia el carácter integrador en estas materias, presente también en las cuatro asignaturas relacionadas con la Lengua Española y las cinco de LSCu, en tanto estimulan el desarrollo de habilidades y conocimientos que se complementan en función del desarrollo de la competencia comunicativa de los futuros intérpretes.

Las formas de organización de la docencia que predominan para ejecutar las asignaturas mencionadas son la clase práctica y la clase teórico-práctica, lo cual permite estimular la participación activa de los estudiantes.

4. Los resultados de los estudios relacionados con la LSCu como parte del programa de estudio

La LSCu es el elemento más significativo y el principal símbolo de identidad cultural de la comunidad sorda de Cuba. Constituye la lengua natural y la base lingüística sobre la cual se pone en funcionamiento el lenguaje y la actividad cognoscitiva de la persona sorda.

Independientemente de los estudios que se exhiben hoy a nivel internacional en torno a las lenguas de señas y los niveles alcanzados por países como España, Francia, Italia, Rusia, Estados Unidos, México, Colombia, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, entre otros; la LSCu cuenta con un número significativo de resultados científicos que, desde los puntos de vista teórico y metodológico, le otorgan un valor social evidenciado en su institucionalización, visibilización y uso oficial en los diferentes ámbitos de actuación de las personas sordas cubanas.

Dichos resultados se enfocan, fundamentalmente, en las primeras descripciones de los diferentes niveles de análisis de la lengua y sus estructuras gramaticales, tal es el caso de las configuraciones como componente manual de la seña (Valenciaga, 2005; Padilla, 2007; Coto, 2012), el movimiento de la o las manos (Calderón, 2010, 2013), la expresión facial como componente no manual (Viel, 2010; Calderón y Benedicto, 2019), la seña sustantivo (Garau, 2010, 2020), la expresión de la temporalidad (Salgado, 2010), la preposición como elemento conector del discurso (Fernández, 2012), la seña adjetivo (Fajardo, 2012), la expresión del aspecto en la seña verbo (Suárez, 2012), el orden sintáctico de las señas en la cadena señada (Moya, 2019), el modelo segmental de la seña (Simón, 2018), las conjunciones (Cervantes, 2018), los pronombres personales (Pérez, 2018), los pronombres demostrativos (Prieto-Solís, 2017), los pronombres interrogativos en la LSCu (Rodríguez, 2017), los clasificadores (Portal, 2018) y la clasificación de los verbos en la LSC (Fernández y Moya, 2018).

De igual forma, se ha producido un acercamiento a los estudios socioculturales de la LSCu en lo que respecta a los elementos que la sustentan desde los puntos de vista sociológico, cultural e identitario (Rodríguez, 2004; Marzo, 2006; Valenciaga, 2005; García, 2010; Moya, 2014; Vélez, 2020), a partir de estudios comunitarios e individuales, también de carácter descriptivo y preliminar, que han permitido identificar rasgos distintivos en los niveles de uso de la lengua y de sus señantes naturales en diferentes regiones del país.

En lo que a las particularidades didácticas se refiere, se han producido los mayores resultados en torno a la concepción de su enseñanza como segunda lengua, se han ejecutado investigaciones relacionadas con propuestas de diseño teórico-metodológico (Valenciaga, 2003; Rodríguez, 2014), con el diagnóstico de su tratamiento didáctico-metodológico (Moya, 2014) y, más recientemente, con la concepción didáctica de su proceso de enseñanza y aprendizaje (Moya, 2019), y con los descriptores para la concepción y evaluación de sus habilidades comunicativas (Moya, 2021).

Todos estos resultados han sido tomados como referencias teórico-metodológicas para concebir las asignaturas directamente relacionadas con la LSCu y la comunidad sorda en el actual *Técnico Superior Interpretación de la LSCu*. Pero, además, se planificaron tres asignaturas directamente relacionadas con la Lingüística que permiten afianzar dichos resultados y, a la vez, tributar a la formación de los estudiantes en este campo, sin perder de vista el perfil del graduado.

La tríada está diseñada a partir de las bases lingüísticas generales (primera asignatura), para luego constatar cómo se evidencian y se implementan en la LSCu de manera particular (segunda asignatura), hasta llegar a la práctica de los procedimientos investigativos que permiten descubrir los recursos lingüísticos de la LSCu a partir del análisis de corpus (tercera asignatura). Para la implementación de estas asignaturas se tuvieron en cuenta las indicaciones metodológicas y de organización siguientes:

- La enseñanza de la Lingüística debe tener en cuenta que la lengua es un sistema y un instrumento de comunicación.
- El profesor es un facilitador, que conduce a los estudiantes a descubrir la coherencia interna del sistema de la lengua.
- La metodología está encaminada a concientizar a los estudiantes acerca de la aplicación de las diferentes categorías lingüísticas, de las relaciones intrasistémicas y extrasistémicas de las lenguas y de su organización interna.
- Las formas de organización docente empleadas predominantemente son la clase práctica y la teórico-práctica.
- La estimulación del desarrollo de la independencia cognoscitiva y el pensamiento lógico y creador en los estudiantes.
- La demostración de la significatividad de la asignatura para la vida académica y profesional.

5. Concepción de las asignaturas de LSCu

En esta oportunidad se han introducido un número considerable de los resultados alcanzados y demostrados en la práctica pedagógica de la LSCu. Como se mencionó antes, como sustento teórico significativo, se ha tomado la concepción didáctica del proceso de enseñanza y aprendizaje de dicha lengua en Cuba (Moya, 2019, 2021). Dicha concepción establece las pautas teóricas y metodológicas para concebir y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la definición de las habilidades comunicativas propias de la LSCu⁵, los fundamentos generales sobre los cuales este proceso se sustenta, sus objetivos generales y sus categorías propias; así como, los requerimientos metodológicos sobre los cuales se debe proceder. A partir de ella se pueden generar programas para aprendices oyentes de diferentes edades y programas destinados a la enseñanza de la lengua para diferentes fines, y es por ello que constituye uno de los valores de este programa de formación. Además, debe considerarse que el autor de la

⁵ Se recomienda consultar a Moya, Y. (2021).

mencionada concepción es el profesor principal de LSCu I y II y el responsable metodológico de todas las asignaturas de LSCu, lo que a nuestro juicio constituye un valor añadido para ejecutar la validación de su puesta en práctica.

Asimismo, se ha tomado como referente internacional el volumen complementario del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (Consejo de Europa, 2020), que por vez primera incluye a las lenguas de señas. Este documento contiene los elementos más importantes a tener en cuenta desde el punto de vista organizativo y conceptual general: las competencias a desarrollar, las escalas para cada una de las habilidades o destrezas comunicativas y los descriptores ilustrativos de cada nivel.

Las asignaturas de LSCu en este programa se imparten durante los cinco períodos de la formación, y como mencionamos anteriormente, se han concebido para que los estudiantes superen hasta el nivel B2 (nivel de usuario independiente). Cada período se corresponde con los niveles de lengua, excepto en el caso del último nivel que se distribuye entre los períodos 4 y 5. De este modo, cada una de las semanas se hace corresponder con un tema, de ahí que el programa conste de 16 temas, de los cuales 13 son de nuevo contenido y 3 de ejercitación o recapitulación; cada tema consta de 3 lecciones, de 4 horas/clase cada una, las que hacen un total de 12 horas/clase semanales.

La evaluación se concibe como un proceso continuo y se diseña según los descriptores ilustrativos para la medición de las habilidades comunicativas de la LSCu, en el nivel correspondiente. Se emplean como modalidades la autoevaluación y la coevaluación y en cada período la asignatura cierra con un examen final, excepto en el cuarto, cuyo contenido se integra al del quinto para evaluarse al concluir este último y constatar las habilidades correspondientes al nivel B2.

Cada materia de LSCu (I, II, III, IV, V) se concibe a partir de contenidos funcionales, lingüísticos y socioculturales. Los primeros constituyen el hilo conductor de todo el ciclo de formación, ya que parten de la presentación de una selección de léxico y de estructuras gramaticales que se van ampliando y complejizando en la medida que avanzan los niveles de enseñanza. Para ello, se definieron 13 áreas generales de contenidos a tratar durante los 5 períodos: descripción personal, ubicación temporo-espacial, descripción de la familia y sus relaciones, ocupaciones, ámbito estudiantil, naturaleza y medio ambiente, tiempo climático, salud, deporte, cultura, recreación y ocio, medios de transporte, compras, tecnologías, sociedad, religión, legalidad y turismo.

El proceso docente es conducido por un binomio integrado por un instructor/a sordo/a⁶, modelo lingüístico y cultural, y un profesor oyente con suficiente preparación en las particularidades

⁶ Instructor/a de LSCu es la denominación que se atribuye en Cuba a las personas sordas que funcionan como profesores de la lengua. Tiene su origen en el año 2001, cuando se iniciaron los procesos de formación pedagógica habilitada para desempeñar esta actividad, a partir de considerar el papel protagónico que deben ejercer las personas sordas en la enseñanza de su lengua natural y en la promoción de sus valores culturales. Son considerados así modelos lingüísticos y socioculturales de su

lingüísticas y socioculturales de la lengua, cuya función es ofrecer explicaciones teóricas orales que sustentan la práctica comunicativa en LSCu. Específicamente, las 12 horas semanales correspondientes a un tema determinado, se distribuyen en las 3 lecciones ya mencionadas y se enfocan en un tratamiento metodológico de la clase, cuyos componentes didácticos poseen sus especificidades. Por un lado, los objetivos se proyectan hacia el logro de las habilidades específicas de las clases de segundas lenguas (comprender, expresar, interactuar y mediar) por medio de la LSCu. Por otro lado, los contenidos se definen desde los puntos de vista funcional o comunicativo, lingüístico-gramatical y sociocultural. En las clases predomina así el uso del método consciente-práctico que se apoya en procedimientos tales como: la configuración de las señas, la explicación, la demostración señada, la ejemplificación y la repetición (Moya, 2019).

El eje articulador de todos los componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje lo constituye el trabajo con textos dialogados originales entre señantes nativos de la LSCu (en formato audiovisual). Para ello se utilizan los siguientes procedimientos metodológicos:

- Primera visualización y familiarización con el diálogo señado.
- Intercambio de constatación de la comprensión general.
- Segunda visualización fragmentada para el trabajo con el nuevo léxico, las estructuras gramaticales y los elementos socioculturales.
- Realización de ejercicios colaterales de afianzamiento del nuevo contenido.
- Tercera visualización general del texto (de ser necesaria).
- Intercambio final sobre especificidades del contenido.
- Ejercicios prácticos demostrativos independientes por parte de los estudiantes.

Todos estos elementos que son considerados desde la planificación hasta la ejecución y la evaluación de la clase de LSCu como segunda lengua, permiten ofrecer, como nunca antes, un carácter más integrador de la actividad de aprendizaje. También posibilitan ser más consecuentes con las particularidades de la lengua y con su tratamiento didáctico-metodológico. De esta manera se contribuye a una mejor formación del futuro profesional de la interpretación.

6. La mediación lingüística y cultural basada en la Teoría interpretativa

En la concepción de las asignaturas de interpretación se ha enfatizado en centrar la atención en formar un profesional capaz de desempeñarse en diferentes ámbitos de actuación y que para ello haga un uso competente de las dos lenguas: español y LSCu. De manera paralela se propicia la continua adquisición de conocimientos de cultura general, y la formación de valores y habilidades que permiten alcanzar la competencia profesional deseada.

comunidad. En el caso de esta formación, se trabaja para que, a medida que se valide la nueva propuesta curricular, puedan encargarse de todo el proceso de enseñanza de la LSCu sin necesidad del profesor oyente.

de generar los programas de las asignaturas de interpretación para el Técnico superior determinó las pautas metodológicas que se explican a continuación:

Los estudiantes deben ser entrenados a partir de este método, teniendo en cuenta varias etapas que tienen como objetivo fundamental lograr la comprensión del sentido del texto original y la elaboración de un texto en la lengua de llegada que exprese tanto el sentido del mensaje como la intención comunicativa del emisor de manera clara, fiel y natural. En las tres asignaturas de interpretación se propone crear los hábitos y desarrollar las habilidades para conseguirlo, por tanto, se enfatiza en los siguientes aspectos:

- La interrelación dialéctica entre pensamiento y lenguaje, lengua y sociedad, y habla y discurso.
- Los elementos extralingüísticos y pragmáticos que condicionan el texto.
- El sentido y cómo este se corresponde al discurso en su unidad.
- El discurso y cómo sus componentes (palabra, frase, expresión, oración y párrafo) contribuyen al patrón de su significado.

Por estas razones, la intención es trabajar la comprensión de los textos a partir de las relaciones internas que se establecen en él, del ordenamiento de las ideas y de los componentes del enunciado, teniendo siempre en cuenta los elementos lingüísticos y pragmáticos que determinan el proceso de interpretación.

En los programas y procederes metodológicos se insiste en no practicar solamente sobre la base de equivalencias fijas y términos. Es totalmente imprescindible realizar un análisis sobre la base de la comprensión de un mensaje en una lengua, con significado propio, para poder producir un texto en otra lengua, que exprese el mensaje original mediante el uso de los recursos propios de esa lengua de llegada y en correspondencia con la intención comunicativa del emisor.

Para la aplicación de los postulados teóricos asumidos, se han tenido en cuenta las siguientes etapas para el trabajo con los textos:

- 1) Percepción.
- 2) Análisis y comprensión.
- 3) Visualización y conceptualización.
- 4) Reestructuración.

En primer lugar, para lograr la transición de los estudiantes por las dos primeras etapas se hace imprescindible la orientación de un trabajo previo que se enfoca en la búsqueda de información relacionada con el tema del texto correspondiente. Luego, durante la clase, la metodología se enfoca en que los estudiantes logren:

- Anticipar información sobre el contenido del texto a partir del título.
- Ubicarse en la realidad extralingüística que condiciona al texto.
- Determinar la intención comunicativa del autor y sus intereses.

- Identificar las relaciones internas del texto, tanto intraoracionales, supraoracionales como infraoracionales, así como el orden de las ideas; los elementos lingüísticos y pragmáticos que condicionan el texto, y los medios estilísticos, morfosintácticos y léxicos que el autor utiliza, según los elementos que condicionan al texto.

En segundo lugar, para lograr la síntesis de las ideas, se corrobora:

- La comprensión del sentido del texto.
- La conceptualización y orden de las ideas principales.
- La búsqueda de la forma más breve de reexpresar el sentido del texto original.

En tercer lugar, para lograr la visualización y conceptualización del sentido del texto original, se trabaja para que logren:

- Separar los elementos del concepto y que lo traduzcan en imágenes.
- Identificar los conceptos anclas⁷.
- Llevar a cabo la clasificación semántica⁸.
- Determinar las ideas principales.

En cuarto lugar, para lograr la reestructuración del texto original, los procedimientos metodológicos deben guiar a los estudiantes hacia la determinación de los elementos lingüísticos y culturales que deben tenerse en cuenta en la estructura correcta del mensaje original en la lengua de llegada. Finalmente, para lograr la reexpresión del sentido del texto original, se trabajará de manera que los estudiantes produzcan un texto equivalente en la lengua de llegada con coherencia, fidelidad, claridad, precisión, fluidez y naturalidad.

En general, para el entrenamiento en interpretación, se deben emplear técnicas y procedimientos que combinen el trabajo colectivo y el individual, así como el trabajo en clase y el trabajo independiente.

⁷ Conceptos ancla o nucleares son aquellos más básicos y generales que se usan para construir un nuevo concepto (Peña y Magaña-Cabrera, 2015).

⁸ Cuatro categorías semánticas que permiten ubicar los conceptos con el fin de comprender con más facilidad la raíz de estos: cosas, eventos, atributos, y relaciones (Peña y Magaña-Cabrera, 2015).

Tabla 2

Modalidades de interpretación distribuidas por asignatura.

Asignaturas	Modalidades de interpretación tratadas como temas esenciales ⁹
Interpretación I	Interpretación consecutiva directa
Interpretación II	La interpretación consecutiva inversa La interpretación simultánea directa
Interpretación III	La interpretación simultánea inversa

Durante el desarrollo de las clases se debe prestar especial atención a la necesaria integración y aplicación de los conocimientos y las habilidades adquiridas en otras asignaturas del plan de estudios que contribuyen a la formación del profesional. Tal y como se dispone en el currículo es de vital importancia que los estudiantes hayan adquirido el nivel de lengua A2.

La revisión de las interpretaciones se realiza en el aula y deben ser grabadas puesto que, a partir de estas filmaciones, los estudiantes pueden verificar la fidelidad del sentido del texto expresado en la lengua original y si corresponde, proponer cómo mejorarlo. Se debe insistir así en que la interpretación resulte clara, fiel y natural.

La función del profesor debe ser la de guiar el proceso. Ante todo, debe enseñar a los estudiantes a pensar y a adquirir un método de trabajo.

Se propone una evaluación sistemática y formativa que tiene en cuenta la búsqueda de información y de equivalencias de frases y términos asignados como trabajo independiente, así como otros trabajos orientados. Además, se realiza un trabajo de control parcial y un examen final.

7. Consideraciones finales

Este programa de estudio ha sido concebido con el principio de diferenciarlo de otros programas anteriores en pos de una mejor formación para los futuros intérpretes de LSCu.

⁹ Las modalidades de interpretación se definen de la siguiente forma en el programa de estudio:

- Consecutiva directa: Es cuando un señante ofrece un discurso o algún fragmento de este en LSCu y el intérprete toma algunas notas. En el momento en que el señante hace la pausa el intérprete produce el fragmento en lengua oral (español).
- Consecutiva inversa: Es cuando ocurre el proceso descrito antes, pero en la dirección lengua oral/ lengua de señas.
- Simultánea directa: Es cuando un señante ofrece un discurso en LSCu y el intérprete lo emite en la lengua oral en tiempo real.
- Simultánea inversa: Es cuando un orador ofrece un discurso en la lengua oral y el intérprete lo emite en LSCu en tiempo real.

De acuerdo con las experiencias en la implementación luego de su apertura en el 2021, es posible ofrecer algunas valoraciones a partir del trabajo docente metodológico realizado. Las necesidades observadas son las siguientes:

- ✓ Sistematizar reuniones metodológicas interdisciplinarias entre los colectivos docentes de las asignaturas para lograr:
 - Mantener el establecimiento de interconexiones entre los programas.
 - La retroalimentación en relación con temas tratados en las diferentes asignaturas ya impartidas, que se puedan enriquecer y complementar desde la perspectiva de un aprendizaje integrador.
 - La integración armónica y coherente del currículo.

- ✓ Diversificar las actividades independientes realizadas a mayores de las clases para:
 - Potenciar el aprendizaje autónomo.
 - Incorporar de manera independiente el metalenguaje de las áreas del conocimiento contenidas en el programa.
 - Desarrollar habilidades para la lectura, el análisis y la valoración de materiales bibliográficos especializados.
 - Fomentar el interés para la investigación de temas que contribuyan a un mejor desempeño como profesionales de la mediación lingüística.

- ✓ Atender de manera puntual la validación del currículo para:
 - Evaluar un programa de estudio que propone nuevas concepciones.
 - Valorar si es posible cumplir los objetivos propuestos en una modalidad de ciclo corto.
 - Implementar estrategias de orientación profesional en los niveles precedentes.

- ✓ Promover estrategias de colaboración e intercambio con especialistas de otros países que permitan validar el plan curricular a partir de poder:
 - Socializar la concepción y puesta en práctica de este.
 - Compartir con docentes que llevan a cabo experiencias docentes similares
 - Enriquecer la propuesta a partir de otros criterios.

8. Conclusiones

Los apartados expuestos demuestran que la concepción y puesta en práctica de este programa de estudios exige una visión coherente, interdisciplinaria y actualizada para el logro de una formación integral de los egresados.

La clase de LSCu basada en los principios y los descriptores propuestos en el volumen complementario del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (Consejo de Europa, 2020) posibilita introducir y validar el concepto de la enseñanza por niveles

estandarizada a nivel internacional. Al mismo tiempo, la aplicación de la concepción didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la LSCu (Moya, 2019) permite evaluar a los estudiantes mediante el logro de las habilidades comunicativas definidas para esta lengua de señas.

La introducción de los resultados de los estudios relacionados con la LSCu permite ejemplificar principios y conceptos de la lingüística general aplicados a las lenguas de señas, hecho que favorece la comprensión de estructuras y funciones de dicha lengua en su proceso de aprendizaje.

La enseñanza de la interpretación basada en la aplicación de la Teoría Interpretativa utilizada en la didáctica de las lenguas orales focaliza la concepción del profesional en formación como un mediador lingüístico y cultural, y, por tanto, posibilita que el estudiante se apropie de un método de trabajo que le garantice realizar un proceso de interpretación adecuado.

Consideramos que es de vital importancia el establecimiento de estrategias conjuntas en el trabajo metodológico para garantizar una formación integral y actualizada de quienes serán los protagonistas de la mediación lingüística y cultural que necesita la comunidad sorda en nuestro país.

Referencias

- Calderón, A. (2010). *El valor distintivo del componente manual movimiento de la Lengua de Señas Cubana* [Tesis inédita de licenciatura]. Universidad de la Habana.
- Calderón, A. (2013). *El valor distintivo del componente manual movimiento en la Lengua de Señas Cubana en relación con el espacio señante* [Tesis inédita de maestría]. Universidad de la Habana.
- Calderón, A. y Benedicto, E. (2019). La expresión facial como marcador gramatical no manual en la LSC. En *XI Conferencia Internacional Lingüística 2019*. Instituto de Literatura y Lingüística.
- Cervantes, G. (2018). Caracterización de las conjunciones de la LSC. En *II Simposio Internacional Contactos Interlingüísticos e Interculturales*. Universidad del Valle.
- Consejo de Europa (2020). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación: Volumen Complementario* [Traducido por el Instituto Cervantes]. Consejo de Europa.
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco_complementario/mcer_volumen-complementario.pdf
- Coto, E. (2012). *Estudio descriptivo de los niveles de lengua en la Lengua de Señas Cubana* [Tesis inédita de licenciatura]. Universidad de la Habana.
- Domínguez, V. (2011). *Desarrollo de la habilidad de comprensión del sentido del audio-texto en el proceso de formación del intérprete* [Tesis inédita en opción al Grado Científico de Doctorado]. Universidad de La Habana.
- Domínguez, V. (2015). *La Teoría del Sentido: Breve explicación* [Material inédito para curso de Didáctica de la interpretación]. Universidad de La Habana.
- Famularo, R. (2012). *Despejar X: Interpretación en lengua de señas y en lengua oral*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República.
- Fernández, L. (2012). *Estudio preliminar de las preposiciones como clase léxico gramatical de la Lengua de Señas Cubana* [Tesis inédita en opción al grado académico de Licenciado]. Universidad de la Habana.

- Fernández, L. y Moya, Y. (2018). Consideraciones acerca de la clasificación de las señas-verbo en la LSC. En *XI Conferencia Internacional Lingüística 2019*. Instituto de Literatura y Lingüística.
- Garau, M. (2010). *Primera caracterización formal, semántica y funcional del sustantivo en la Lengua de Señas Cubana* [Tesis inédita en opción al título académico de Máster en Lingüística Aplicada]. Universidad de La Habana.
- Garau, M. (2020). *Caracterización de la seña sustantiva de la Lengua de Señas Cubana* [Tesis inédita en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Lingüísticas]. Universidad de La Habana.
- García, M.T. et al. (2010). *Aproximación a la identidad sorda cubana*. Universidad de la Habana.
- Marzo, A. (2007). *Caracterización de la identidad sorda como grupo social* [Tesis inédita de licenciatura]. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Ministerio de Educación Superior de Cuba (2017). *Plan de estudio de la licenciatura en lengua inglesa con segunda lengua extranjera*.
- Ministerio de Educación Superior de Cuba (2021). *Plan de estudio del técnico Superior Interpretación de la Lengua de Señas Cubana*.
- Ministerio de Justicia (2018). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 59. <https://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Moya, Y. (2014). *Comunidad Sorda Cubana: mucho más que no poder oír*. <https://www.monografias.com/trabajos101/comunidad-sorda-mucho-mas-que-no-poder-oir/comunidad-sorda-mucho-mas-que-no-poder-oir>
- Moya, Y. (2019). *Concepción didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje de la Lengua de Señas Cubana como segunda lengua, en el nivel elemental de enseñanza de lenguas* [Tesis doctoral inédita]. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- Moya, Y. (2021). Descriptores lingüísticos para el tratamiento de las habilidades comunicativas de la Lengua de Señas Cubana como segunda lengua. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos, REVLES*, 3,134-157.
- Padilla, L. (2007). *Particularidades de la Lengua de Señas Cubana: el valor distintivo de sus componentes* [Tesis inédita en opción al título académico de Máster en Educación]. Universidad de La Habana.
- Peña, S. y Magaña-Cabrera, J. L. (2015). *Lo que hace a un intérprete SER INTÉRPRETE*. Autoedición.
- Pérez, A. (2018). Caracterización de las señas: pronombres personales de la LSC. En *XI Conferencia Internacional Lingüística 2019*. Instituto de Literatura y Lingüística.
- Pérez, H. (2010). *Actividades para la asignatura Teoría y Técnicas de Interpretación en la formación de intérpretes de Lengua de Señas Cubana del nivel Técnico Medio* [Tesis de grado]. Universidad de La Habana.
- Portal, J. (2018). Caracterización general de los morfemas clasificadores de la Lengua de Señas. En *Jornada Científica Nacional CENDSOR 2018*. La Habana.
- Prieto-Solís, L. (2017). Los pronombres demostrativos en la LSC: Descripción preliminar. En *X Conferencia Internacional Lingüística 2017*. Instituto de Literatura y Lingüística.
- Rodríguez, X. (2004). *Una mirada reflexiva hacia el niño sordo*. Pueblo y Educación.
- Rodríguez, Y. (2014). *Programa para la enseñanza de la Lengua de Señas Cubana como segunda lengua en el nivel elemental de enseñanza* [Tesis inédita de licenciatura]. Instituto Superior Pedagógico Enrique J. Varona.
- Rodríguez, Y. (2017). Los pronombres interrogativos en la LSC: descripción preliminar. En *X Conferencia Internacional Lingüística 2017*. Instituto de Literatura y Lingüística.
- Salgado, C. (2010). *Primer estudio de la temporalidad en la Lengua de Señas Cubana* [Tesis en opción al título académico de Máster en Lingüística Aplicada]. Universidad de La Habana.
- Seleskovitch, D. (1968). *L'Interprète dans les Conférences Internationales – Problèmes de Langage et de Communication*. Minard lettres modernes
- Simón, R. (2018). Estudio del modelo segmental de la seña en la Lengua de Señas Cubana: descripción de los rasgos que caracterizan los componentes locación y orientación. En *X Conferencia Internacional Lingüística 2017*. La Habana.
- Suárez, M. (2012). *Una aproximación al estudio del verbo en la Lengua de Señas Cubana* [Tesis inédita de licenciatura]. Universidad de la Habana.

- Valenciaga, C. A. (2003). *Programa de lengua de señas para la preparación de maestros, intérpretes y padres de niños sordos* [Tesis inédita de maestría]. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Valenciaga, C. A. (2005). Caracterización del parámetro lingüístico quinésico: configuración manual de la Lengua Señas Cubana (LSC). En *VIII Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para sordos*. La Habana.
- Vélez, O. (2020). *El desarrollo de la identidad cultural propia en adolescentes sordos en condiciones de inclusión en la Secundaria Básica de enseñanza general* [Tesis inédita de maestría]. Universidad Ignacio Agramonte
- Viel, T. (2010). *El valor distintivo del componente no manual: expresión facial en la Lengua de Señas Cubana* [Tesis de grado]. Universidad de La Habana.